



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintinueve de enero de dos mil siete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número tres mil quinientos quince de la calle quince poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JUAN CARLOS DE LA HERA BADA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentaron las siguientes personas:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO	DIRECTORA DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
RUBÉN GUTIÉRREZ ROSAS	TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma, el orden del día programado para esta sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO-01/COPP/290107.- A propuesta del Presidente de esta Comisión y derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla aprobadas por el Honorable Congreso del Estado de Puebla el doce de diciembre de dos mil seis, los integrantes de esta Comisión acordaron por unanimidad de votos, solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, un análisis de las reformas citadas, con la finalidad de informar a los integrantes de esta Comisión, a más tardar el dos de febrero del presente año, los ajustes procedentes al Programa de Trabajo dos mil siete de la Unidad Administrativa en comento. Lo anterior con el objeto de que en



caso de ser precedentes se proponga su inclusión en el citado documento (Con fundamento en el Artículo 15 fracción III inciso d] del Reglamento de Comisiones de este Organismo).----

ACUERDO-02/COPP/290107.- A propuesta del Secretario de este Órgano Auxiliar, se aprobó por unanimidad de votos solicitar a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, con fundamento en el Artículo 105 fracciones VI y XII, 106 fracción X y las Metas 1 y 6 del Programa de Trabajo 2007 de la Unidad Administrativa en comento, realice las gestiones necesarias a fin de que sea actualizada en la página WEB del Instituto, la información relativa a los Representantes de Comités Directivos Estatales de los Partidos Políticos y Representantes de Grupos Parlamentarios acreditados ante el Consejo General, toda vez que a la fecha en que se realiza la presente sesión no se encuentra publicada en el sitio electrónico de este Organismo.-----

ACUERDO-03/COPP/290107.- A propuesta del Presidente de esta Comisión se aprobó por unanimidad de votos solicitar al Consejero Presidente de este Instituto convoque a Mesa de Trabajo a los integrantes del Consejo General, para analizar el Anteproyecto de determinación de los Topes a los Gastos de Precampaña remitido por la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, mediante el Memorando No. IEE/DPPM-0026/07 de fecha veinticinco de enero de dos mil siete, mismo que ha sido previamente analizado por la Comisión referenciada.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partido Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las quince horas con diez minutos del día veintinueve de enero de dos mil siete. -----

CONSEJERO ELECTORAL

**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL

**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**